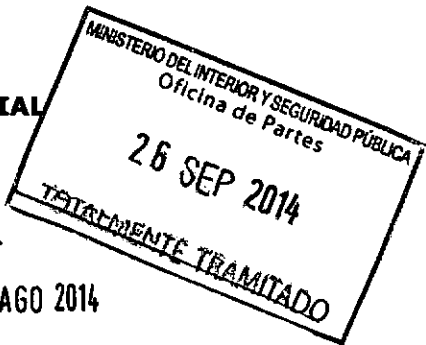




REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB ADULTO MAYOR NOVA
LA SERENA
RESOLUCIÓN EXENTA N° 7074
SANTIAGO, 22 AGO 2014



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTD.		

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0410143230664	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO.	359.910.-
LA SERENA		
Unidad	CLUB ADULTO MAYOR NOVA	
Administradora de Fondos		

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANTES DE COMUNICARSE Y REFRENDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
LCB/MDMFL/NMH/GVR/JZR
PRIMER

7111434



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

CERTIFICADO N° 144-K
FECHA 22-08-2014

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	3.824.285.000
2.= Comprometido	428.760.590
3.= Saldo	3.395.524.410
Compromiso presente documento : N° 7074, fecha 22.08.2014	359.910
Saldo Disponible \$	3.395.164.500

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Ítem	Cantidad	Valor Unitario	Total
SET DE COMEDOR	8	39.990	319.920
MICROCOMPONENTE	1	39.990	39.990
		Total	359.910

Se despide atentamente,

MFL/BAC/JZR